EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 5 de Abril de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3303

VINO

Desde el próximo sábado se expenderá superior tinto y clarete en la acreditada bodega de Matías Lanchares, calle Mayor pral., núm. 218, á 30 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle de Emperador, núm. 14, á 30 céntimos litro.

PIANO

Se vende uno superior, de las mejores fábricas, pago al contado ó á plazos; informará Francisco Fernandez Hontiyuelo, afinador de pianos y demás instrumentos de música, calle Mayor principal, núm. 184, Palencia.

Se vende una cama de matrimonio, dorada. Plaza Mayor, 53, pral., darán razón.

Aviso á los confiteros y establecimientos de Ultramarinos

—

En el almacèn de coloniales de los Sres. Vallejo, Ortega y C.ª Cestilla, 17, todo el azúcar que se da a la venta, no contiene *glucosa*, que, aun suponiendo que no sea nocivo á la salud, siempre es una adulteración.

Desde hoy ha quedado abierta la

GRAN LIQUIDACIÓN
DE LOS MADRILEÑOS
Realización por unos días
GÈNEROS A MITAD DE PRECIO
calle de Don Sancho, 1, 3 y 5,
PALENCIA

DE JUEVES A JUEVES

—

Tarea ingrata.—La fuerza de la costumbre. —Después de la Cuaresma.—De afuera.—El único suceso.—Ciudad triste.—Desbandada.—Es de justicia.—Lo que deben hacer las Cortes.—La Peregrinación.—Ilustre huésped.—Juicios por jurados.

La tarea mas ingrata para un periodista, es la de escribir una crónica local, cuando no tiene en cartera suceso alguno de que dar cuenta.

Que es lo que á mí me sucede en este momento en que pongo la pluma sobre la primera cuartilla, sin saber de que ocuparme, toda vez que las impresiones recogidas en la semana que hago objeto de esta revista, las hemos consignado en EL DIARIO según han ido ocurriendo.

Pero como la costumbre hace ley, aunque ésta sea muy difícil de cumplir en algunas ocasiones, y una de ellas es la presente, no me queda otro medio que buscar algún recurso para salir del compromiso, y llenar esta Sección del periódico.

Parecía natural que habiendo terminado el período de Cuaresma, empezaran en Palencia las distracciones, como compensación á los días austeros de meditación y abstinencia que hemos venido atravesando. Pero no ha sucedido así. El teatro continúa cerrado, reuniones en los Casinos no las hemos saboreado, y hasta el tiempo lluvioso y desapacible nos ha privado del inocente goce de los paseos. En vista de esto, puede asegurarse que los días que acaban de transcurrir, han sido, por lo tristes, continuación de los que compusieron el período cuaresmal.

De fuera ya es otra cosa. Allí siempre ocurre algo, y especialmente en la Corte, que es el centro que nutre de acontecimientos á los periódicos de provincias, aunque no sean otros que aquellos que se relacionan con la parte política.

Pero como de esto ya nos da cuenta diariamente nuestro activo Corresponsal en Madrid, no me parece natural ocuparme de ellos.

No obstante lo que digo respecto de la carencia de noticias en la semana que hago objeto de esta crónica, ha habido un acontecimiento en el que se ha encontrado fija la atención de todos los españoles. Este acontecimiento ha sido el que se relaciona con la voladura de los restos del «Machichaco», buque funesto que cubrió de luto y consternación a la honrada y laboriosa capital montañesa.

Por el relato que nos hicieron los periódicos de aquella localidad, comprendimos con el alma apenada, toda la horrible soledad en que quedó sumida después de la segunda catástrofe nuestra capital hermana, ántes llena de vida y movimiento. La tranquilidad y el sosiego habían vuelto á penetrar en ella, confiando en que los trabajos de extracción que se llevaban á cabo serían suficientes á alejar todo peligro. Lo que sucedió en la noche del 21 del mes anterior, lo saben nuestros lectores, y aquella segunda explosión fué la voz de alarma para que en la capital de la Montaña se operase una desbandada de terror. La indignación del pueblo santanderino llegó á su colmo, y en tanto que el Gobierno dictaba medidas para que terminase de una vez aquel constante peligro, Santander, quedó muda y triste; abandonó sus hogares, tal vez con el pensamiento de que no volvería á ellos, y los alrededores de la población sirvieron de albergue á aquellos millares de personas que esperaban con ansiedad el resultado de la imponente voladura.

Lo demas, todos lo sabemos. El telégrafo no estuvo ocioso un momento, y después de algunas horas de expectación y angustia, llevó con celeridad a las provincias la noticia de que había desaparecido el peligro.

Este ha sido el acontecimiento de la semana. Acontecimiento triste, que vivira eternamente con colores sombrios en la memoria del pueblo santanderino, formando una de las páginas más luctuosas de su historia.

Nosotros, al ocuparnos de las espantosas catastrofes de que ha sido víctima la capital montañesa, y habiendo pasado para ella la constante amenaza, causa de su terror y desosiego, volvemos á repetir lo que digimos en uno de nuestros últimos editoriales, haciéndonos eco del clamor que esparce la justicia. La inmensa y aterradora desdicha que aflije al pueblo santanderino, tiene que pesar sobre él por espacio de muchos lustros. Su movimiento mercantil ha quedado hondamente resentido; la propiedad ha sufrido un quebranto enorme; el luto que cubre á millares de familias, ha impreso la huella del dolor y la angustia en sus habitantes, y la clase del pueblo, ese pueblo trabajador y honrado, no puede olvidar á sus compañeros, víctimas en el cumplimiento de su deber.

Por eso digimos que esa horrible catástrofe, debe considerarse como pública, porque ha repercutido en todos los ámbitos de España, y toda la nacion se halla interesada en que se acuda á remediarla. No el Gobierno, destinando fondos, pues siempre serían insuficientes á borrar siquiera una pequeña parte de tanto infortunio. Abiertos se hallan los Cuerpos Colegisladores, y á ellos corresponde votar el crédito suficiente á que santander renazca nuevamente á su vida y movimiento, si no se quiere que sea una capital, que, después de arrastrar una existencia languida, lance terrible acusación contra quien ha desoido sus quejas, dejando, tal vez, en la impunidad, á los que fueron causa de su dolor y su ruina.

Después de este suceso, que tanto preocupó á nuestra ciudad, por las muchas personas que se hallan en la misma y que tienen familia en Santander, han sido muy pocas las impresiones que he recogido para hacer este resumen semanal.

La idea constante en Palencia, es la que se relaciona con el viaje de los peregrinos á la ciudad Eterna, con objeto de ofrecer homenaje de respetuo y sumisión, al sabio y bondadoso anciano que ocupa el solio Pontificio. A este laudable propósito que tan entusiasta acogida ha merecido en todas las provincias de España, obedece el movimiento que se nota en nuestra población, con objeto de hacer los preparativos para el viaje, del que, según decimos en otro lugar, será precursor la procesión que subira mañana á la Ermita del Santo Cristo del Otero, y que no dudamos ha de ser un acontecimiento para Palencia.

El suceso que ha cerrado la semana que reseño, ha sido el de la llegada á nuestra ciudad, del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, quien harà una breve estancia en Palencia, para continuar después su viaje a Roma, uniéndose allí á la Peregrinación.

El movimiento en nuestra ciudad, se ha reconcentrado estos días en la Audiencia, donde se han celebrado varias vistas por jurados, algunas de ellas de no escasa importancia.

El tiempo desapacible y lluvioso... y nada más.

Clotaldo.

Desde la Corte.

Madrid 4 de Abril de 1894.

Sr. Director:

Se han reanudado hoy las sesiones en ambos cuerpos colegisladores. En uno y otro ha habido gran lujo de precauciones. por temor á no sé qué peligros imaginarios; en uno y otro ha presentado el Sr. Sagasta al Gobierno que preside, excepto al Sr. Groizard, preocupadísimo en estos momentos por la perspectiva de una desgracia de familia.

El discurso pronunciado por el presidente del gobierno en el Congreso primero y en el Senado después, se ha ajustado en un todo al programa ya conocido. Hacer la historia de la última crisis, lamentarse de que el anterior gabinete no hubiera podido presentarse á las Cámaras, tal como estaba constituido, condolorse asimismo de la dualidad que se dibujaba entre algunos ministros... y terminar diciendo que el actual gabinete puede considerarse como continuación del anterior y que su bandera sea exactamente la misma, á saber: afianzamiento de todas las libertades y conquistas democráticas en lo político; nivelación de los presupuestos en lo económico, sin castigar servicios que sean indispensables para asegurar la paz pública y la integridad de nuestro territorio.

El Sr. Azcárate, tan pronto como terminó el Sr. Sagasta su discurso en el Congreso, anunció la interpelación y el presidente del Consejo dijo que estaba dispuesto a contestar tan pronto como regresara del Senado.

En la Alta Cámara fué el duque de Tetuán el encargado de desplegar la bandera de la oposición, indicando que combatiría la política comercial de los liberales y especialmente el convenio comercial con Francia, que juzga altamente nocivo para nuestra producción.

El Sr. Bosch pidió la palabra para consumir el segundo turno cuanbo llegue el momento oportuno, y el conde de Esteban Collantes indicó que también él desarrollaría otra interpelación de caracter político, para lo cual esperaba terminara el debate del Congreso, si bien todo podría arreglarse actuando el Sr. Sagasta de presidente *honorario* en la Cámara popular y quedándose el Sr. Moret á discutir en el Senado como presidente efectivo. Esta *humorada* fué contestada hábilmente por el Sr. Sagasta.

El Sr. Capdepón—que ya había leido en el Congreso el proyecto de represión contra el anarquismo—leyó otro sobre reformas de la ley Hipotecaria. Y así terminó la Sesión, breve por demás, en la Alta Cámara.

El proyecto de ley de represión contra el anarquismo leído por el ministro de Gracia y Justicia tiene catorce artículos y una disposición final siendo lo esencial del texto lo siguiente:

Los que empleen cualqaier instrumento ó aparato explosivo para atentar contra las personas ó causar daño en las casas serán castigados: con cadena perpetua, á muerte si hubiera persona muerta ó lesionada; con cadena temporal en su grado máximo á muerte si la explosión fuera en edificio público, lugar habilitado ó sitio donde hubiese riesgo para las personas, aun cuando no ocasionara daño en las casas y con cadena temporal en los demás casos.

Serán castigados también con presidio mayor los que colocaren los instrumentos ó aparatos, aún cuando no esplotaren, y los que fuesen aprendidos con ellos antes de colocarlos, con presidio correccional en su grado medio á mayor en minimo los que tuvieran sustancias explosivas ó aparato sin explicar satisfactoriamente su posesión; con igual pena los que á sabiendas de su destino fabricaren ó vendieren aparatos ó sustancias explosivas.

A los autores de conspiración y proposición de estos delitos se les impondrá, á los primeros la pena inferior en tres grados y á los segundos en cuatro á la señalada al delito que se tratare de cometer. También se pena la amenaza y se fija la penalidad á los que sin inducir directamente á otros ó ejecutar cualquiera de los delitos, le provocare de palabra ó por escritura, imprenta, etc.

Asimismo serán castigados con prisión correccional los que hicieran la apología de los delitos de los delincuen-

M.C.D.2022

tes y los que predicaran la ejecución de los delitos penados con esta ley.

Las asociaciones que predicaren la anarquía seran consideradas ilicitas, disueltas por lo tanto y castigados sus individuos con presidio correccional.

La ley presentada hoy al Congreso entrega á la jurisdicción del jurado el conocimiento de estos delitos: preceptúa la mayor rapidez en el procedimiento, establece que el juzgado instructor de todo delito anarquista, después de cinco días entregará el sumario terminado á la Audiencia, la cual en tres días confirmará el acto del interior dando por terminado el sumario, en tres días pasará el proceso al fiscal, invirtiéndose el plazo mismo para que conozca la causa el acusador, quien tendrá que pedir forzosamente el sobresaimiento, la inhibición ó la apertura del juicio.

Los abogados defensores serán nombrados de oficio.

Cumplido el deber de cortesía para con el Senado, el Sr. Sagasta regresó al Congreso, donde el Sr. Azcárate esplanó su interpelación sobre el largo interregno parlamentario; toda su argumentación ha tendido á demostrar que habiendo ocurrido durante ocho meses tantas cuestiones graves haya estado el pais sin parlamento. Lo ha atribuido principalmente á la enfermedad de Sagasta, haciendo resaltar que por indisposición de un individuo del gabinete se ha faltado abiertamente al precepto constitucional. De paso censuró el señor Azcarate la suspensión de las garantías constitucionales diciendo que solo se justifica esta medida cuando hay lucha y cuando estallan revoluciones.

Como se ve el discurso que ha sido bueno, como todos los del Sr. Azcarate, no ha causado ninguna tempestad.

El Sr. Sagasta contestó que pensaba haber reunido las Cortes antes de las elecciones municipales á fin de que se hubiesen aprobado la ley municipal, pero su enfermedad por una parte y los sucesos de Melilla lo impidieron, porque el Gobierno ni el país estaban para discutir sino para obrar. La suspensión de las garantías constitucionales en Cataluña está justificada porque lo exigió el anarquismo que causó tantas víctimas como una verdadera guerra.

Extraña el Sr. Sagasta que los republicanos se lamenten del largo interregno ellos que acordaron el retraimiento.

Tampoco el Sr. Sagasta levantó aplausos en la mayoría.

La sesión, pues, empezó de una manera glacial y asi continúa, á no ser que las palabras del Sr. Canovas, que se levanta en el momento en que me dispongo á escribir esta carta, no anime el debate.

El Sr. Mella habló también brevemente para censurar el largo interregno.

Mañana quizá se suscite lo del «Machichaco» sobre cuyo asunto ha anunciado un interpelación el exministro de la Gobernación Sr. Puigcerver, á fin de deshacer los cargos que se le han lanzado.

Luego seguirá el debate politico por el sistema de las interpelaciones. Hasta ahora, como indico, no veo atmósfera para la borrasca. Esto no quiere decir que no se vaya haciendo poco á poco y llegue el momento de la tormenta.

Última hora

El Sr. Cánovas habla brevemente para decir que en su concepto no constituye una infracción constitucional el tener cerradas las Cortes ocho meses, aunque creyó que era conveniente el convocarlas en aquellos instantes que graves sucesos de Melilla podían dar margen á un conflicto internacional.

El Sr. Villaverde se expresa en idéntico sentido si bien censura la larga clausura de las Cortes; pero en su concepto no contituye esto infracción.

Levántase la sesión.

Mañana se reunen los diputados y senadores posibilistas convocados por el Sr. Abarzuza. Acordarán su actitud en el parlamento. Al Sr. Castelar no se le ha visto hoy en el Congreso.

La Asamblea zorrillista ha sido hoy movida Ha habido un pequeño alboroto producido por algunos espectadores intransigentes, de esos que quieren la revolución á todo trance, porque se ha aprobado la proposición en que se admite, además del procedimiento revolucionario, la lucha legal.

Al cerrar esta carta se estaba discutiendo la forma de reorganizar el partido.

El Sr. Nocedal no piensa reunir por ahora á sus amigos. La junta directiva, compuesta de los presidentes de las juntas regionales, en su última reunión otorgó poderes al Sr. Nocedal para hacer lo que tenga por conveniente y claro está que si ha de reunir á los que le siguen para que algunos elementos le digan que se van, más vale que se vayan sin producir el mas leve ruido.

Suyo afcmo.—M.

EXPLOTACIÓN DEL CARBON

Puede decirse que por el camino que se ha emprendido, pronto nos hemos de ver emancipados en España de la tutela extranjera en la que se relaciona con las explotaciones de carbón.

El camino ferroviario de La Robla á Valmaseda pasa por riquísimas zonas carboníferas, que llevan á Bilbao carbón en excelentes condiciones y con grandísima abundancia.

Como ya saben nuestros lectores, en 20 de Julio se abrieron al público los trozos entre Boñar y Cistierna, y el mismo día se prolongó la sección que llegaba hasta Espinosa en la parte de Valmaseda, haciendo ambas construcciones un total de *ciento catorce* kilómetros de recorrido.

Está ya casi terminada la explotación de toda la línea y obras de fabrica, y recorren las locomororas *doscientos trece* kilómetros

De manera, que no es aventurado decir que en Julio pròximo estará ya abierto al servicio el total de la línea que asciende hasta *dossientos ochenta y cuatro* kilómetros.

Para Vizcaya tiene ésto gran importancia.

Terminadas las instalaciones todas en la cuenca de Matallana, hechos los caminos de hierro y planos inclinados, preparadas las capas de carbón para verificar una explotación importante, no queda otra cosa que vender los productos, crear mercados y esperar la apertura de la línea á Bilbao para surtir esta importante plaza en competencia con otros combustibles.

Lo mejor de esta cuenca y de la de Valmaseda es que se conservan, después de cuarenta años, montones de cok, y sobre todo de carbón menudo, en un estado tal de color negro, brillante, que pasma y admira á los que tienen la práctica de estos negocios mineros de carbón.

Siempre hemos creído que la explotación hullera podía aumentar su riqueza y favorecer el desarrollo de la industria, y que sólo hacía falta abrir caminos que facilitasen los transportes.

Los hechos como el que dejamos relatado, prueban la exactitud de dichas opiniones.

DESPUÉS DE LA EXPLOSION

De la prensa montañesa tomamos las siguientes noticias, relacionadas con el estado en que se halla la población de Santander, después de conjurado el peligro.

De *La Voz Montañesa*:

Continúa el regreso

Tan grande fué la despoblación, que ayer aún regresaban en los trenes, carruajes y vehículos de todas clases, numerosas familias de las que habían salido *sorteando* los peligros que pudiera ofrecer la voladura del funesto y destrozado casco del *Cabo Machichaco*.

Más cadáveres

Ayer á las ocho de la mañana se vió flotar por las inmediaciones del sitio en que se halla sumergido el *Cabo Machichaco* un cadáver.

Extraído el cuerpo del agua pudo verse que por el estado de descomposición debia pertenecer á las víctimas de la explosión del 3 de Noviembre.

El cadaver que no tiene cabeza, se halla con las ropas del pecho y espaldas caidas sobre las ingles, presentando toda la parte superior del tronco en completa desnudez.

Viste una camisa de cuadros y un chaleco de Bayona, de lana, cuyo color así como el del pantalón es imposible fijar.

No pudo ser identificado, pero es bien seguro que si un individuo de la familia ó de intimo trato con el difunto le viese, podría reconocerle por las ropas.

En una camilla fué conducido al depósito de San Fernando, donde estuvo expuesto todo el día.

Otros restos

También pareció ayer mañana flotando allá por las inmediaciones del Dique de Gamazo una pierna, que un cuñado del desventurado Eduardo Blanco Cotera reconoció como de èste y reclamó, para unirla en la sepultura al cadaver extraido hace poco días y procedente de la explosión del 21 de Marzo ultimo.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—4 Abril 1894

Marina.—Real decreto disponiendo se anuncie el concurso para la construcción de un dique seco en Cádiz y otro en Cartagena, con arreglo á las bases facultativas y administrativas aprobadas por el Consejo de ministros en 28 del mes último. Las proposiciones para llevar á cabo el expresado servicio se presentarán en 10 de Octubre del presente año.

Guerra.—Real orden reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á jefes y oficiales de comisiones activas y de reemplazo del ejército de Cuba.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobernación..—Real orden resolviendo un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Adra, decretada por el Gobernador civil de Almería.

Ayuntamientos.—Sobre formación del apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

Si el tiempo se presenta apacible, como esperamos, promete revestir gran pompa y esplendor la procesión que se efectuará á la ermita del Otero, y cuyo orden de tan solemne acto, publicamos en otro lugar de este número.

Se espera que lleguen á Palencia muchos peregrinos de la provincia. con el fin de unirse á la citada procesión.

En este Distrito Universitario se han recibido los títulos de licenciado en Derecho, expedidos á favor de D. Gerardo Linares y D. Emiliano Campo.

También se han recibido los de profesores de primera enseñanza de don Juan A. Paulino Laza, D. Fausto García y D. Carmen Cea

Se ha recibido asimismo el de perito mercantil de D. Francisco Crespo.

Ha sido nombrado rector de la Universidad Central el ilustrado profesor de la facultad de derecho D. Francisco de la Pisa Pajares.

Las muchas personas que transitaban anoche por los soportales de la calle Mayor principal, se detenían á admirar el precioso y artístico estandarte que se hallaba expuesto en los escaparates de la Sastrería de la Sra. Viuda é Hijo de González, y cuya valiosa enseña, precederá mañana á la Peregrinación Obrera que ha de dirigirse á la Ermita del Otero, atendiendo á los deseos del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

El estandarte á que nos referimos, es de raso color granate. En el centro se destaca la imagen de San Antolin, Patrono de este Obispado, cuyo trabajo se debe al Profesor de dibujo y acreditado pintor Sr. Lantada, Maestro de la Sección de modelado en la Escuela de Artes y Oficios de «La Propaganda Católica.»

Su estilo es el gótico, siglo XV, arquitectura y ornamentación que más caracteriza á esta Diócesis puesto que es llamada Campos Góticos. la Pintura de S. Antolín representa á este en su agonía contemplando los espiritus angélicos. En el fondo nos manifiesta las tradiciones patrióticas y religiosas de esta noble ciudad.

El paño de tan artística joya se halla rodeado, prestándole belleza y aumentando notablemente su mérito, de primoroso bordado en oro y sedas de colores, siendo su dibujo de purísimo estilo y haciendo gran honor á las personas que ejecutaron tan hermosa comodelicada obra. Estas fueron la Superiora del Colegio de Angelinas de esta Ciudad y la Srita D.ª María Almaraz, hermana de nuestro Ilmo. Prelado, á quienes enviamos la más entusista enhorabuena por el primor con que han sabido sembrar de belleza el riquísimo paño del estandarte,

Reciba asimismo nuestra felicitación el Profesor Sr. Lantada, á quien se debe la idea y dibujo de tan valiosa obra de arte, la cual aumentará el brillo de la soleme procesión que ha de acudir mañana al Cristo del Otero, como precursora del viaje á Roma, por los peregrinos de esta provincia.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Reinoso, de 1878-79, y 1885-86; Renedo de la Vega, y Velilla de Guardo,

También por el Gobierno de provincia se han aprobado los presupuestos ordinarios de Resoba, Mantinos, Espinosa de Cerrato, Monzón, San Martín de los Herreros, Santibañez de Resoba, Arbejal, Bañes, Ligüerzana, Celada de Roblecedo, Villafruel, Baltanás, Camporredondo, Amayuelas de Abajo, Velilla de Guardo, Tariego, Tabanera de Cerrato y Torremormojón.

El ilustre Arzobispo de Santiago señor Martín Herrera, que según digimos llegò ayer á nuestra ciudad, ha sido cumplimentado por las autoridades y por muchas personas distinguidas de Palencia, que han acudido á visitarle á Palacio con este objeto.

El día 6 de Mayo próximo á las doce de su mañana, se verificará almoneda pública en el Monte de Piedad de esta población, para la venta de objetos procedentes de empeños.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población al Párroco de Autilla del Pino, nuestro respetable amigo D. Jacinto Cabezón, el cual se dirige á Valladolid, previo permiso del Ilmo. Sr. Obispo, para tomar parte en las oposiciones á la Canongía Magistral, vacante en aquella Metropolitana.

Mañana, con motivo de la Peregrinación a la Ermita del Otero, no habrá clases en el Instituto de 2.ª Enseñaza de esta ciudad.

Anoche fué obsequiado con una magnífica serenata por la banda de música municipal, nuestro amigo y paisano el tercer Teniente Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, D. Emilio Romero, el cual celebra hoy sus días.

Las piezas que ejecutó aquélla, todas magistralmente y con verdadero gusto, especialmente el precioso Minueto de Bolzoni, fueron escuchadas con delectación por las muchas personas

M.C.D.2022

que acudieron á gozar de la citada audición.

El Sr. Romero obsequió á su vez espléndidamente al Director de la banda y músicos de la misma, habiéndole ofrecido estos una fotografia que les representa en grupo, delicada expresión que agradeció mucho nuestro amigo.

Aunque ya lo hemos hecho personalmente, reciba el Sr. Romero nuestra felicitación desde las columnas de EL DIARIO.

PROCESIÓN SOLEMNE al Santo Cristo del Otero

De intento dejamos para publicarla el día de la víspera, la noticia que trata de la forma en que ha de verificarse á la Sagrada Ermita del Cerro del Otero, la solemne procesión, dispuesta por nuestro Ilustrísimo Prelado, y la cual tendrá lugar mañana, á las siete, si el tiempo no se presenta desapacible.

A la hora indicada, se reunirán en el trascoro de la Santa Iglesia Catedral la Junta diocesana de peregrinación y todos los peregrinos, cada uno con su vela de cera, que llevarán y traerán encendidas en la procesión; cuyas velas se recojeran y se volverán á llevar al Cristo del Otero para que esté alumbrando los días que dure la peregrinación, á fin de que proteja á todos para que vuelvan á sus casas sanos y salvos.

A las siete en punto el Ilustrísimo Sr. Obispo bendecirá é impondrá las cruces á todos los peregrinos, cantándose entre tanto el himno propio de la peregrinación. *Firme la voz.*

Tres sacerdotes peregrinos vestirán capas pluviales y los cantores empezarán la Letanía de todos los Santos.

La procesión saldrá por la puerta Episcopal, seguirá por las calles del Ochavo, Cuervo, Carnicerías, Mayor, Puerta de León hasta la ermita del Santo Cristo, volviendo por el mismo camino.

Se organizará por el orden siguiente: abrirá la procesión el estandarte, que llevará el presidente de la Junta diocesana y las cintas dos peregrinos: seguirán los peregrinos seglares en dos filas; después de estos los individuos seglares de la Junta, los seminaristas internos peregrinos, con sus propios trajes los sacerdotes peregrinos, los sacerdotes individuos de la Junta y últimamtente el Ilmo. Sr. Obispo, llevando á sus lados al Consiliario y Secretario general de la Junta de peregrinación. En el centro de la procesión se llevará la imagen de San Antolín por cuatro peregrinos, que se relevarán en los sitios que se designen: la Cruz y Ciriales la llevarán seminaristas peregrinos con sobrepelliz; las señoras que formen parte de la peregrinación iran con sus velas detrás del señor Obispo.

Llegada la procesión á la ermita y después de un rato de descanso, celebrará el Ilmo. Sr. Obispo la Santa Misa en la que comulgarán todos los peregrinos seglares. El Sr. Obispo pronunciará una plática ó exhortación, y después de dar gracias á Dios se tomará el desayuno.

Terminado éste, se organizará otra vez la procesión en la misma forma, volviendo á la iglesia Catedral; si en aquella hora se están celebrando los divinos oficios la procesión terminará en silencio en la Capilla del Sagrario; si los oficios han concluído, la procesión seguirá hasta el altar del trascoro donde se cantará una Salve á Nuestra Señora de la Piedad, que en dicho altar se venera, y la antífona y oración á San Antolín.

Para conducir la imagen del Santo Patrono, se nombrarán cuatro peregrinos que se relevarán 1.º al entrar en la calle Mayor, 2.º al paso nivel, 3.º á la primera cruz que se encuentra en el camino del Otero, 4.º al humilladero; cuyos relevos se repetirán á la vuelta: los peregrinos para este acto se nombrarán anticipadamente empezando por los obreros, ó se nombrarán en el acto por el que dirija la procesión.

Con objeto de que todos los sacerdotes peregrinos puedan celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, antes de las siete, el Ilustrísimo Sr. Obispo ordenará que desde las cinco de la mañana estèn abiertas la Santa Iglesia Catedral, las parroquias y las iglesias Religiosas.

* * *

En la mañana de hoy y con relación á la noticia de la solemnidad cuyos preliminares de la misma dejamos indicados, hemos recibido la siguiente que nos remitió de orden de su ilustrísima el Secretario de la Junta de Peregrinación nuestro respetable amigo D. José Madrid Manso, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Dice así:

Mañana se verificará la peregrinación al Otero en la forma anunciada.

No se abrirán las puertas de la ermita hasta que entre en ella la procesión.

Si el tiempo no permitiese salir, se hará todo en la S. I. C.

Los niños la aceptan con el mayor gusto
(*Desconfiar de las imitaciones*)
Sres. Scott y Bowne.
Madrid Septiembre 1887.
Muy Sres. míos: Cabeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.
Dr. TOLOSA de LATOUR.
Director del Hospital del Niño Jesús.

El resfriado mas tenaz se mejora y cura rápidamente tomando dos *Cápsulas Guyot* en cada comida. Estas càpsulas son blancas y todas llevan el nombre *Guyot*. Precio del frasco, 2'50 en todas las farmacias.

Seccion festiva

INRI

¡Vamos, que les digo á ustedes
con toda formalidad
en vista de lo que exponen
con estilo magistral
los periódicos que llegan
á diario por acá,
que pasan cosas en esta
patria del Cid y Guzmán
y D. Práxedes Mateo
y Moret y Pi Margall,
que no se le ocurren ni al que
quiso la manteca asar!

Yo ya he dicho antes de ahora
que como el Gobierno actual
siga con esos proyectos
de tanta profundidad
y sea todo su gozo
cavilar y cavilar,
el mejor día se quedan
calvos por necesidad
desde el Ministro de Estado
al de Guerra y Ultramar.

¡Porque cuidado si son
profundas y mucho más
las cosas que se le ocurren
y trata de realizar!

¿A que no saben ustedes
cual es la idea que va
á poner en práctica el
Ministro Sr. Groizar
que ha entrado en Fomento y es
uno de los *siete* ya
por virtud de la reciente
hornada ministerial?

Pues veran ustedes; sabe
que los maestros están
en buen número de pueblos
próximos á mendigar
debido á que les adeudan
casi una barbaridad,
y para que se consuelen,
se ha servido decretar
que se cuelguen en el cuello
una placa de metal,
ó séase una medalla
signo de su autoridad.

No se yo si también ellos
se la tendrán que comprar
ó si se les carga en cuenta
de fondos del material.

Pero lo que sí se puede
desde ahora asegurar
es que si reza esa orden
ó bien se hace general
para el maestro de escuela
que llora en pobre lugar,
es un *inri* que le ponen
como el lector supondrá.

«*¡Ecce Homo!*» por doquiera
esas medallas dirán,
y el que vea á tanto martir
de fijo que exclamará:
«¡buen consuelo es ese para
los que carecen de pan!»

En lo único que yo creo
dicen aquellas verdad,
es en la leyenda que
á todas rodeará.

«*¡Al mérito!*» se asegura
que en el anverso dirán.
Y es cierto; no hay mayor mérito
en este mundo falaz,
que instruir sin ver el pago
y vivir sin manducar.

* * *

¡ALELUYA!

¡Alabado sea Dios! El Parlamento
otra vez reanuda sus sesiones
y ya los aguerridos campeones
acuden con patriótico ardimiento.

Pronunciarán discursos mas de ciento
las mil y una políticas fracciones,
y de fijo que habrá interpelaciones
y otros asuntos que al lector no cuento.

Y al terminar la actual legislatura,
continuará la industria decaída
y llorosa la triste agricultura.

Todo para probarnos enseguida
con esa hermosa y paternal pintura,
que sigue la costumbre establecida.

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 5.—Siguen siendo de poca importancia las entradas de cereales en este mercado, pues en el celebrado hoy se han puesto á la venta al detall 200 fanegas trigo y 100 de cebada, habiéndose cotizado la fanega de ambos artículos á los precios siguientes:

Trigo de 38'75 á 39 reales.

Cebada á 21'50 íd.

Las ofertas sobre vagón se han hecho á 40 reales las 92 libras, quedando vendidos á este precio 16 vagones.

Animadas las compras.

Los sembrados se muestran lozanos, habiéndoles beneficiado bastante las últimas lluvias.

—

VILLADA, 4.—Las entradas de cereales y legumbres en el mercado de este día fueron de poca importancia habiéndose pagado los presentados á la venta a los siguientes precios:

Trigo de 38'50 á 39'75 reales las 92 libras; cebada de 23 á 24 reales la fanega; centeno de 27 á 28; avena de 17 á 18; garbanzos de 60 á 112; alubias de 48 á 72; yeros de 34 á 36; muelas de 36 á 38 y patatas de 4 á 4'50 reales arroba.

El mercado de ganado poco concurrido especialmente en el mular y caballar, habiéndose efectuado algunas transacciones á buenos precios.

En vacuno se presentaron 240 reses de las cuales se vendieron 180 que pagaron de 50 á 55 reales arroba, de lo destinado para degollar.

En partidas se hacen pocas operaciones porque llega poco trigo á la venta.

A pesar del tiempo de lluvia menuda que favorece los sembrados la tendencia del mercado es sostenerse los precios.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 4.—En los Almacenes han entrado 500 fanegas de trigo que se han pagado de 40'25 á 40'50 reales la fanega.

La entrada en el Canal fué de 200 fanegas trigo, pagándose á 40'25 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 4.—Ha bajado la importancia del mercado, con relación al anterior, pues en el celebrado en este día sólo se han puesto á la venta 300 fanegas trigo, cuyo precio para las 94 libras fué á 39'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 40 reales de igual cereal y peso, no habiendo quien pagase más que a 39'50.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias con granizo.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes.—San Celestino, San Guillermo y San Marcelino.

En las Esclavas se celebran los ejercicios del primer viernes de mes, á las siete de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

Ultima hora

MADRID 5 (9 55 m.)

Nueva explosión en París

Telegramas que acaban de recibirse de la importante y populosa capital del Sena, dan noticia de la nueva explosión que, por medio de la dinamita, ha vuelto á llevar el terror y la alarma á aquella población. El atentado tuvo por teatro una de las habitaciones del Hotel Groyot, que se halla situado en punto céntrico de la capital. La explosión fué producida por una bomba de dinamita, sistema Orsini, cargada con metralla. El estampido que produjo fué imponente, haciendo temblar el edificio, cuyos cristales del mismo vinieron con estrépito á la calle.

Las víctimas

En el momento que se produjo la explosión, acudió la policía al lugar objeto del atentado, penetrando en la habitación, donde se ofrecía un cuadro bien triste. Cinco personas se encontraban heridas, una de ellas de gravedad, pues un casco de la bomba la hirió horriblemente en el pecho, vaciándola por completo un ojo. Los heridos fueron trasladados sin pérdida de momento á la casa de Socorro más próxima, en donde se les hizo la primera cura.

Detenciones

Inmediatamente se procedió á un minucioso registro en el Hotel, dando por resultado la detención de dos individuos en quienes recaen vehementes sospechas de que sean los autores del atentado. La indignación en París es grande, y la intranquilidad en las familias es cada día mayor, en vista de la frecuencia con que se repiten tan criminales intentos.

—

MADRID 5 (12 t.)

En Palacio

El Consejo de Ministros celebrano hoy en Palacio bajo la Presidencia de S. M. la Reina, revistió bastante importancia por los diversos asuntos de que se dieron cuenta. El Sr. Sagasta, despues del acostumbrado resumen de política general, se ocupó extensamente en las cuestiones que han de tratarse en el Parlamento, al reanudarse la actual legislatura.

La cuestión obrera

También fué objeto del citado Consejo, la aflictiva situación porque atraviesa la clase obrera en la comarca andaluza, sometiendo el Sr. Aguílera á la consideración de la Regente, el proyecto que tiene en estudio para remediar en parte la desgracia que aflige á los trabajadores.

Otros asuntos

Los consejeros responsables dieron cuenta asimismo, del último atentado anarquista ocurrido en París. Se pusieron á la firma varios decretos convocando á nuevas elecciones en algunas provincias, autorizando el proyecto de una gran vía en Granada y la lectura de tratados de Comercio.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ESTOMAGO
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del *Estómago é Intestinos* ya sean agudas ó crónicas La Dispepsia Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, *Inapetencia*, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales *Diarreas*, Disenterias, *Convalescencias difíciles*, Vómitos de las embarazadas, *Anemias*, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACÉUTICA Y DR. ANDREU

Digestivo poderoso--Agradable al paladar

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar e AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA** resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGATA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los Herederos de Don Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata núm. 8. Consta de dos naves, con once cubas grandes y otras pequeñas, de cabida de dos mil cántaros de envase, lagar, pila, vendedero y demás útiles necesarios para la elaboración de vinos.

Del precio y condiciones informarán, Plazuela de los Doctrinos núm. 4, pral.

Se vende una casa de nueva construcción á plazos, en la calle de Panaderas, núm. 17; del precio y condiciones en la misma casa darán razón.

GUARNICIONERIA de

SILVANO GONZALEZ

Mayor pral., núm. 122.

En este establecimiento hay á la venta una buena colección de monturas de desecho del ejército, á precios sumamente económicos.

AMA DE CRIA

Una soltera, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse calle del Arbol del Paraiso núm, 10.

Por ocho días

TALLER DE CARPINTERIA DE F. ROBLES

Este taller posee una gran cantidad de toda clase de huecos y medidas; teniendo la ventaja de estar construidos de antemano bien acepillados y sin acuñar para evitar los vicios naturales de la madera y sus mermas, cuyos precios son conocidos; se reciben encargos y se contratan obras de carpintería de taller y de armar.

ALMONEDA

Se hace de 3 armarios de vestir, 2 librerías, 2 de comedor, 2 percheros, 2 entredoses, 4 cómodas, 10 mesas de noche, 3 de comedor, 2 camas de madera palo santo, 2 medias sillerías, 3 sillones escritorio, 2 camillas azufrador; Zurradores, 18, 2.° piso.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse a Magdalena Diego, en Paredes de Nava.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 4 de la calle Mancornador; del precio y condiciones enterarán en la calle Mayor pral, núm. 208.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de esite DIARO.

M.C.D.2022